

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 17197** *Anuncio de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por el proyecto de instalación de "Línea eléctrica AT aerosubterránea D/C, de 30 kV, para cierre anillo Caños de Meca", en el término municipal de Barbate. Expediente AT-11202/09.*

Por Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de fecha 14/09/2010, se reconoce la utilidad pública en concreto para la instalación de "Línea eléctrica AT Aerosubterránea D/C, de 30 kV, para cierre anillo Caños de Meca" en el término municipal de Barbate, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta delegación provincial convocó el día 25 de febrero de 2011 a los titulares hasta entonces conocidos de bienes y derechos afectados en el ayuntamiento donde radican las fincas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva. Una vez allí se descubrió la existencia de otros titulares afectados, por lo que mediante resolución de esta delegada provincial se paralizó el procedimiento hasta la citación de dichos titulares interesados.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el/los día/s 4 de julio de 2011 en el/los Ayuntamiento/s de Barbate. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de el/los ayuntamiento/s señalado/s.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el Expediente Expropiatorio, "Endesa Distribución Eléctrica" asume la condición de beneficiaria.

Citación Día/Hora	Lugar	Finca	Término municipal	Propietario

4/7/2011 11:00	Ayuntamiento de Barbate	Finca Cañada del Alamo Pol. 2, Parc.148	Barbate	ALEJANDRA ALARCON GARCIA ANTONIA CASAS ROMAN ANTONIO POLVILLO GALVEZ EULOGIO LUQUE ARANDA FERMIN CRESPO PEREZ FERNANDO NAVAS RENDON FRANCISCO JOSE CARMONA MARTINEZ IGNACIO VICENTE GONZALEZ ISABEL GOMEZ ZAJARA JOSEFINA NAVAS RENDON MANUELA RODRIGUEZ JIMENEZ MARCELINO CRESPO CARNERO MARCELINO CRESPO PEREZ MARIA BEATRIZ NAVAS RENDON MARIA DE LA PAZ ROYAN SERRANO MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PARRILLA MARIA DEL CARMEN NAVAS RENDON MARIA JOSE BUZON ORTIZ MARIA JOSE CRESPO PEREZ MARIA JOSE ESTEVE GEA MARIA JOSE ROYAN SERRANO MOISES RODRIGUEZ GARCIA PABLO VALLEJO MEDINA RICARDO CRESPO PEREZ RICARDO POLVILLO CASAS SOLEDAD CRESPO PEREZ
-------------------	-------------------------------	---	---------	---

Cádiz, 9 de mayo de 2011.- La Delegada Provincial, Angelina María Ortiz del Río.

ID: A110040392-1